



---

## Notarías

---

### NOTARÍA DE DON JORGE HERNÁNDEZ SANTONJA

#### Edicto

Yo, Jorge Hernández Santonja, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha con residencia en Toledo.

Hago constar: Que en la Notaría de mi cargo, sita en esta Ciudad de Toledo, Calle Méjico número 5, se está tramitando acta instada por doña Araceli Jeréz Domínguez y don Jesús Jeréz Domínguez, como propietarios interesados, para emitir en su caso juicio de notoriedad, para la inscripción de exceso de cabida de finca inscrita, sita en Villaseca de la Sagra (Toledo), de la que son tenidos por dueños.

#### DESCRIPCIÓN DE LA FINCA OBJETO DE REQUERIMIENTO.

Urbana.-Casa sita en término de Villaseca de la Sagra (Toledo), calle Príncipe número 18, antes Defensores del Alcázar, número 10, de una planta, compuesta de cinco habitaciones, cocina y patio, en una superficie de solar, según el título, de setenta metros cuadrados y según reciente medición de 239,92 metros cuadrados, de los que cincuenta y cuatro están edificados, y que tal extensión se comprende entre los linderos actuales siguientes:

Linda: por su frente, al norte, con la calle de su situación; derecha entrando, Emiliano del Cerro, hoy Hermanos Rojas Fernández, C.B. Referencia catastral 4741608VK2244S0001IR; izquierda, calle sin nombre, hoy llamada Calle Juan Pascual Mena y espalda, Manuela García Alonso, Referencia catastral 4741619VK2244S0001AR.

Según el título, sobre parte del mismo está construida una vivienda en una sola planta, compuesta de cinco habitaciones, cocina y patio, que ocupa una superficie de cincuenta y cuatro metros cuadrados.

Inscripción.-. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 3, al tomo 2.653, libro 75 de Villaseca de la Sagra, folio 67, finca número 3.384, inscripción segunda.

Título.- Les pertenece a doña Araceli y a don Jesús Jeréz Domínguez, por mitad y proindiviso en pleno dominio con carácter privativo por herencia de su madre doña Julia Domínguez Batres, instrumentada en escritura autorizada por mí, el día 27 de mayo de 2015 con el número 328 de protocolo.

Referencia catastral.- Tiene la siguiente: 4741609VK2244S0001JR.

Que durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto, pueden comparecer los interesados en mi Notaría sita en el lugar expresado, y en horas de despacho (de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes), para exponer y justificar sus derechos.

En Toledo, a 9 de julio del año 2015.-El Notario, Jorge Hernández Santonja.

Nº. I.-5867